

# El indigenismo y la política de la Revolución Mexicana

Julio César Olivé N.

*"El programa de emancipación del indio es en esencia el de la emancipación del proletariado de cualquier país..."*

Lázaro Cárdenas.

**P**ara presentar mis puntos de vista, sobre la política indigenista de la Revolución Mexicana, es necesario, en primer término, intentar definir la naturaleza y el alcance de ese movimiento; en segundo lugar, referirme a la teoría y a las acciones prácticas relacionadas con la población aborigen—a cuyo conjunto llamamos indigenismo—, postuladas y ejecutadas por los regímenes políticos emanados de esa Revolución, la que, como ustedes verán, fue concluida desde 1940.

Para entender la Revolución es indispensable recordar algunos antecedentes históricos del proceso de desarrollo de la nación mexicana a partir de la Independencia, que también se planteó como revolución en los términos del ideario de los grupos acaudillados por Hidalgo, Morelos y Guerrero, y se consumó como contrarrevolución, dejando prácticamente indemne la estructura social y económica; aunque modificó la política, para establecer el dominio de los criollos, que empezaban a definirse como clase social y a introducir ciertos principios fundamentales propios del liberalismo. Así abolieron la esclavitud y el régimen jurídico de castas;

y eliminaron las posiciones privilegiadas políticas, económicas y sociales de los españoles peninsulares.

Las relaciones interétnicas, que ya comenzaban a transformarse en clasistas, se depuraron y empezó a definirse una burguesía que condujo el movimiento de la Reforma; planteado, principalmente, como lucha entre el poder civil y el religioso y cuyo verdadero fondo era la inamovilidad jurídica de la tierra, por las conexiones entre el latifundismo y los bienes raíces de manos muertas en poder de la Iglesia, con la consiguiente falta de estímulos para la industria y el comercio, y la carencia de un mercado interno. Resuelto este problema por la guerra de Reforma, hubo un rápido crecimiento capitalista, vinculado al imperialismo, que entonces estaba surgiendo, y al desarrollo en el interior de la pequeña burguesía intelectual y de una incipiente burguesía comercial e industrial, cuyos intereses finalmente cayeron en contradicción con los de los terratenientes que se habían consolidado, sustituyendo al poder eclesiástico, en un país notoriamente agrícola y

en el cual la gran propiedad agraria, el cultivo extensivo y muchas veces socialmente improductivo de la tierra —como el caso de las haciendas pulqueras del centro de México— y el acasillamiento del peonaje, constituirían trabas que tendrían que salvarse para el desenvolvimiento capitalista. En esta época los capitales ingleses, franceses y americanos tomaban posesión de nuestros recursos naturales y organizaban industrias como la textil y la eléctrica, a la vez que se adueñaban de los transportes.

Empezó a formarse el proletariado, nutrido en parte por los artesanos, que inició las luchas por el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y organizó sindicatos. Su demanda fundamental era una legislación protectora; mientras que las del campesinado, despojado de tierras, era la entrega de éstas.

Este complejo cuadro explica que la Revolución, iniciada francamente en 1910 como un gran movimiento social y democrático de tipo burgués —el primero que triunfó en el siglo XX—, tuviera un fondo agrario innegable, varios principios recogidos del socialismo internacional, así como del anarquismo y un pronunciado carácter nacionalista y antimperialista. Todo fue el resultado de una alianza de clases, encabezada por la burguesía mediana y pequeña y un sector industrial, con la contribución de las masas rurales —entre ellas los indígenas— y de la clase obrera. Por eso el movimiento no podía parar en las reformas políticas, sociales y económicas del interés burgués, y tuvo que incorporarse, dentro de la propia Constitución, una reforma agraria y otra en el régimen laboral, las cuales dieron su sello a la Constitución de 1917 como la primera, dentro del sistema capitalista, que estableció garantías colectivas de ti-



po social y de contenido clasista, rompiendo así la tradición jurídica de las constituciones burguesas.

En este primer momento no existe, como tema propio, el indígena, que quedó inmerso en los problemas que afectan a las masas rurales: la falta de tierras dentro de una economía agrícola.

De ahí, que todos los planes políticos revolucionarios, el de los hermanos Flores Magón de 1906; el de San Luis, proclamado por Madero; el de Texcoco, del antropólogo An-

drés Molina Enríquez; el de Ayala, de Zapata, y muchos otros, surgidos en diferentes regiones de la República, establecieron como demanda fundamental la devolución de la tierra a las comunidades despojadas de ella, su reparto a las que no podían reivindicar derechos, el fraccionamiento de los latifundios y la constitución de la pequeña propiedad agraria como base de la economía del campo. Quedaba, sin definirse, la propiedad comunal, cuya esencia era contraria al liberalismo del siglo

pasado; sin embargo, encontraba en su defensa el ideario colectivista, el cual, de alguna manera, se incorporaba al pensamiento de la Revolución Mexicana.

Por otra parte, los intelectuales, preocupados por temas que podemos llamar antropológicos, agrupados principalmente en torno al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía y todavía herederos de la tradición porfirista, consideraban que el problema indígena era de tipo educativo y desde principios de siglo se hablaba de "redimir" al indio —concepto cristiano de salvación. Empezó la política de construir escuelas rudimentarias en los lugares de refugio indígena, ejemplo de esto es la Ley Creel, dictada en Chihuahua en 1906, poco antes de que se iniciara la Revolución; también se presentaron proyectos para escuelas rodantes, ubicadas en carros de ferrocarril, como el de Palavicine, de 1908.

Algunos miembros destacados de la generación de Reforma, como Altamirano y Ramírez, habían luchado ya por la extensión de la educación oficial a los indígenas; los instrumentos fueron las becas y facilidades para el ingreso a institutos de enseñanza. El mismo Altamirano fue producto de esta política. Aun cuando el ascenso de indígenas de excepcionales dotes en la escala social no era imposible, como lo atestigua otro caso extraordinario, el de Benito Juárez, en su conjunto no existía movilidad por razones de estructuración económica y de composición social.

Todavía hasta la Revolución se consideraba al indígena superviviente como un elemento negativo en el proceso de formación de una nacionalidad fuerte. De ahí, la política de colonización, característica del siglo pasado, que perduró en las leyes de población de este siglo. La idea, ra-

cista, era mejorar nuestra composición étnica con inmigrantes de raza y cultura europeas. Se ha señalado la contradicción entre esta política y la de exaltar a las razas indígenas desaparecidas, creadoras de las antiguas civilizaciones prehispánicas, moda iniciada desde el siglo XVIII.

La idea del indio inferior, degenerado, incapaz para el progreso y la civilización, desapareció en forma paralela a la participación de las masas indígenas dentro de las luchas revolucionarias. Desde 1910 la Sociedad Indianista Mexicana, encabezada por Francisco Belmar, se propuso estudiar las razas indígenas, considerándolas como un digno elemento de la nacionalidad, así como luchar por la evolución de su nivel moral e intelectual.

En 1915, Manuel Gamio propuso en el Segundo Congreso Científico Panamericano, realizado en Washington, que en cada nación indolatina se crearan institutos de acción práctica inmediata para estudiar a las poblaciones aborígenes, impulsar su desarrollo e incorporarlas a la civilización contemporánea. A partir de



1917, Gamio encontró acogida en otro gran visionario social, a quien no se le ha hecho total justicia, el ingeniero Pastor Rouaix, hombre de las confianzas de Venustiano Carranza y ministro de Agricultura y Fomento en el gabinete de éste. En esa dependencia, Gamio pudo crear la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos, que después tomó el nombre de Dirección de Arqueología.

Cabe recordar que en esa época, por clamor público, el Congreso Constituyente suprimió la Secretaría de Instrucción Pública, centro de los "científicos" porfirianos. Fue en 1921 cuando se fundó, con nuevas bases, la actual Secretaría de Educación Pública, a la cual pasó después la oficina de Gamio, aunque se conservaron algunos elementos dentro de la Secretaría de Agricultura.

Gamio, alumno de nuestro Museo Nacional, egresado de la Universidad de Columbia, director que fue de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnografía Americanas y postrer fruto de la intelectualidad científica del porfirismo, tenía, incuestionablemente, una nueva orientación que correspondía al movimiento social de su tiempo. Consideraba que el problema indígena era cultural y no racial y podría ser resuelto mediante una acción integral basada en las ciencias sociales.

Gamio enseñaba que todos los pueblos tienen la tendencia de alcanzar un desarrollo equilibrado, vigoroso y floreciente, tanto físico como intelectual y económico; que correspondía, conjuntamente, a los gobiernos y a los gobernados poner los medios eficaces para esos fines y que era indispensable conocer previamente los factores positivos y los negativos del progreso, sin aislar del estudio de la población el del territorio, para proponer medidas que

mejorasen las condiciones de vida del pueblo.

Otras premisas eran la variabilidad regional y la diversificación cultural del país, las cuales deberían investigarse en cuanto a las características raciales, las manifestaciones de la cultura material y de la intelectual, los idiomas, la situación económica, las condiciones biológicas y del ambiente físico, tanto de las poblaciones regionales actuales, como de las pretéritas.

Si existiera la homogeneidad racial, cultural, lingüística y económica, que al decir de Gamio prevalecía en otros países —idea que ahora parece muy discutible—, bastaría aplicar los sistemas desarrollados en aquéllos para obtener resultados semejantes en cuanto a progreso. Pero ante la heterogeneidad y diferenciación de México, había que investigar, a través de las ciencias sociales y sus auxiliares, los usos, costumbres, ambiente físico, factores climáticos y biológicos y las diferencias raciales, económicas y educativas de las poblaciones regionales. De estas hizo una clasificación, señalando las principales zonas a estudiar: México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala; Chihuahua y Colima; Baja California; Sonora y Sinaloa; Yucatán y Quintana Roo; Chiapas; Tabasco y Campeche; Veracruz y Tamaulipas; Querétaro y Guanajuato; Jalisco y Michoacán.

Es sabido que Gamio sólo pudo realizar el estudio de la región del Valle de Teotihuacán, en un magno proyecto que ha quedado como clásico, encaminado a conocer las condiciones de propiedad, la producción espontánea y artificial, la habitabilidad del territorio, los antecedentes históricos, el estado físico y los aspectos que llamó de civilización o de cultura de la población; estudió también los medios apropiados y factibles



para procurar la mejoría física, intelectual, social y económica de esa población; trató de organizar la economía y estableció escuelas, centros recreativos y talleres.

Al finalizar ese estudio, hacia 1922, el doctor Gamio pudo ufanarse de haberlo llevado hasta su conclusión, no obstante el escepticismo de algunos científicos, como el eminente mexicanista Frederick Starr, quien después de haber opinado que el proyecto era extraordinario y casi único en su género, comentaba la fecundidad del latinoamericano para formular hermosos planes teóricos y su inconstancia para realizarlos—juicio que nos convendría analizar con las luces de las ciencias sociales, para establecer el por qué de la mutabilidad de las políticas gubernamentales, que en México resentimos sexenio tras sexenio.

Las soluciones propuestas por Gamio correspondían bien a su época y a los resultados de sus estudios, en una región de economía agraria, con problemas de irrigación, tecnología deficiente, contrastes bien marcados entre pueblos y haciendas, donde la

perspectiva turística era alentadora y la pequeña industria y el comercio raquíticos. Jamás pudo imaginarse Gamio que el monstruoso crecimiento industrial del centro de México, que llega hasta Teotihuacán, trastornaría ecología y economía, creando una problemática muy diferente a la que existía en esos años. Sería un buen reto para nosotros realizar un nuevo estudio integral en esta región.

Las bases teóricas de Gamio provenían de la escuela culturalista de Boas, principalmente en lo relativo a la unidad de la antropología; pero en cuanto al quehacer social, los estímulos eran muy ajenos a la antropología culturalista, nacían de la realidad mexicana y de la Revolución misma; aquí se imponía utilizar la antropología en forma distinta a como se aplicaba en Estados Unidos para fines académicos o para tratar a los indios en las reservaciones, donde, como vencidos y segregados, podían mantener, dentro de los límites territoriales asignados a la reservación, sus costumbres, lengua y derecho; pluralismo fundamentado en la enajenación y en la discriminación racial, pero que en los tiempos modernos ha propiciado interesantes movimientos reivindicatorios, aun cuando ha sido rebasado por el tremendo desarrollo capitalista del vecino país.

Para los fines de las tesis que aquí sostengo, me parece interesante mencionar el punto de vista de Gamio sobre el socialismo, que a su juicio había avanzado en todo el mundo, excepto en Rusia. Hasta su muerte, Gamio mantuvo un gran rechazo a la Revolución Soviética y en su estudio sobre Teotihuacán refiere que los habitantes de la región desconocían el socialismo y nada sabían del rojo, mientras que en la capital se mezclaban desde el fondo brumoso de las ideas prehispánicas, el modo de

pensar medieval de las clases conservadoras, el espíritu moderno y sensato de reducidas minorías y el ultramoderno y desorientado de quienes desdeñaban las leyes de la evolución y pretendían moldear instantáneamente a 13 millones de gentes neolíticas, prehispánicas o medievales. Sólo cuando en un futuro desconocido el sovetismo pudiera llegar a Washington, París o Londres, en México sucedería lo mismo; pero mientras tanto habría que seguir caminando, sensata y cuidadosamente, por el difícil sendero social e internacional que nos correspondía, por la vía del capitalismo.

De paso, señalaba la falta de participación de la población del Valle de Teotihuacán en los movimientos sociales por los que ha atravesado México desde la Independencia.

A la luz de esos antecedentes, estoy de acuerdo con la tesis de que, en los comienzos de la Revolución Mexicana, nació, por obra de Gamio, la Escuela Mexicana de la Antropología Aplicada, con los objetivos de unificar culturalmente al país y establecer el equilibrio económico de la pobla-

ción y para la finalidad superior de constituir la nacionalidad y la patria. En estas condiciones, empezó a formarse el tema del indigenismo como una construcción teórica de la antropología. En la ideología oficial cambió el concepto de "redención", por el de "incorporación" del indio a la civilización y a las corrientes activas de la vida nacional. Quizá en los términos de la dialéctica planteada por el doctor Villoro en su hermoso libro, se encuentra el principio del tercer momento del movimiento indigenista cuando el indio se ve "como presente, pero escindido".

Antes de ello, desde el inicio de la Revolución, creo que no se plantea propiamente una cuestión indígena como teoría y acción, sino una demanda generalizada de toda la población rural, y como parte de ella las comunidades indígenas, para obtener la tierra. Como consecuencia de la lucha armada y en cumplimiento a los planes que levantaron a las masas, la Ley del 6 de enero de 1915, elaborada por el licenciado Luis Cabrera y expedida por el Primer Jefe del Ejército Constituciona-

lista, don Venustiano Carranza, sentó las bases de la Reforma Agraria, las que se perfeccionaron al aprobarse el Artículo 27 de la Constitución Política de 1917, redactado principalmente por el ingeniero Pastor Rouaix y el antropólogo Andrés Molina Enríquez.

Fuera de la tradición académica que encarnaba Gamio, cuando se creó en 1921, con orientaciones nuevas y populares la Secretaría de Educación Pública, la Escuela Rural fue la que respondió, de manera espontánea y práctica, a la inquietud de mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, sin hacer todavía una distinción entre el elemento indio y el mestizo.

Había la idea, nos dice Genaro Vázquez, de que las secretarías de Agricultura y Educación tenían que trabajar unidas y formar maestros capacitados para la lucha. Así surgieron las Casas del Pueblo, la Casa del Estudiante Indígena y las Misiones Culturales. Ya desde la Primera Convención Internacional de Maestros, reunida en Buenos Aires en 1918, y que contó con la participación de una delegación mexicana, se había recomendado la preparación de maestros indígenas, de misiones de enseñanza y otras formas de empleo de la educación activa. La primera misión cultural trabajó en Zacualtipán; en 1924 se establecieron las misiones culturales en las comunidades seleccionadas como ejes de una región para impartir mejoramiento a los maestros federales rurales. En 1924 se creó la Casa del Estudiante Indígena; en 1925 el Departamento de Escuelas Rurales, Primarias, Foráneas y de Incorporación Cultural Indígena, y en 1926 las misiones se transformaron en centros de acción social para mejorar no sólo la preparación de los maestros, sino la de todos los miembros de la comu-



nidad. En 1928 se instruyó a los maestros de los estados de la República para que impartieran conocimientos de economía, pequeñas industrias, agricultura y prepararan a las comunidades a fin de que resolvieran sus problemas domésticos, sociales, higiénicos y económicos.

El movimiento llegó a su auge en 1933, cuando Moisés Sáenz, quien había participado muy activamente en el mismo, estableció la Estación Experimental de Incorporación del Indio, en Carapan, Cañada de Once Pueblos, Michoacán, para transformar la cultura indígena, mejorar las condiciones de vida de las comunidades aborígenes e integrarlas al conglomerado mexicano mediante estudios etnológicos y sociológicos. Fue entonces cuando se definió propiamente y caracterizó la antropología social desarrollada por el magisterio, bajo perspectivas diferentes a las de Gamio. La teoría educativa correspondía a la Escuela Activa de Dewey, la metodología mezclaba la sociología rural desarrollada en los Estados Unidos y aplicada en México por Sáenz, con las corrientes pedagógicas que sustentaban maestros revolucionarios mexicanos como Rafael Ramírez.

La etapa cardenista, entre 1934 y 1940, representa la culminación de la Revolución Mexicana y se caracteriza por la influencia del socialismo en general y del materialismo histórico en particular. Entonces el problema indígena fue tratado dentro del contexto de la lucha de clases.

Las tendencias socialistas se habían difundido tempranamente por toda la República y en varios estados se habían formado partidos socialistas. En el sureste las ligas de resistencia y el Partido Socialista del Sureste utilizaban el idioma maya para divulgar su ideal. Además, fue el primero

en adherirse a la Tercera Internacional Comunista. En Oaxaca también había una confederación de partidos socialistas que empleaban en su propaganda el español y los dialectos indígenas. En Veracruz, Tamaulipas, Michoacán, Puebla y otros estados también existieron fuertes corrientes socialistas, las cuales participaron en la formación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 y en la elaboración del Primer Plan Sexenal de Gobierno, que Cárdenas ofreció cumplir como candidato de ese partido. El plan aún no contenía ideas sobre el indigenismo, pero el licenciado Genaro Vázquez, allegado a Cárdenas, había propuesto en 1933 durante la 7a. Conferencia Panamericana de Montevideo, que se celebrara un Congreso Indígena Latinoamericano (no indigenista) y se aprobara un programa de acción continental en ese campo. La idea fue aceptada por Cárdenas, a quien Vázquez también propuso que se formara un Departamento Autónomo de Economía y Asuntos Indígenas.

La política de incorporación empezó a transformarse, implícitamente,

en la de promoción económica. Durante su gira como candidato a la Presidencia de la República, en Tepic, Jalisco, Cárdenas expresó su propósito de poner obras y medios de producción a disposición del indio "inteligente, cívico, artista, trabajador, determinante en el desarrollo".

El 25 de febrero de 1934, en San Cristóbal de las Casas, lanzó su primer manifiesto indigenista, según lo señala Vázquez:

*Al conocer en toda su amplitud las necesidades de las poblaciones que habitan en el estado, las cuales vienen a confirmar el concepto que tengo de las razas aborígenes del país, estimo que el Gobierno de la Revolución debe seguir prestándoles su apoyo moral ilimitado y poniéndoles a su servicio la ayuda material que se haga indispensable para incorporarlas definitivamente a nuestra civilización, borrando las características de parias que por desgracia todavía conservan y que manifiestan, como en los chamulas, en sus costumbres rudimentarias, en sus espíritus adormecidos y en sus cuerpos semidesnudos, para darle los atributos que conforme a nuestra época les corresponden a todos los seres humanos y que los capaciten realmente para conside-*





rarlos factores de interés en la economía mexicana.

Con el propósito de convertirlos en hombres aptos para el cultivo intelectual y en fuerzas económicas activas para provecho de su raza, considero de vital importancia el funcionamiento de un Departamento Autónomo de Asuntos Sociales y de Economía Indígena que controle técnicamente las actividades de los aborígenes, encauzándolos por los rumbos ideológicos que señala la Revolución.

Sólo así podrá asimilarse el movimiento evolutivo de los indígenas de la República, hasta colocarlos en ritmo con el progreso que han alcanzado los criollos y mestizos de la Nación.

En 1931, cuando era gobernador de Michoacán, Cárdenas había declarado nulos los contratos celebrados en 1905, 1913 y 1928 para la explotación de los montes de 20 poblaciones de la Meseta Tarasca

*...otorgados por llamados representantes de los indígenas a las compañías extranjeras Mexican Finance Company, S.A., Bosques Mexicanos, S.A., Lumber and Development Company of Michoacán, S.A., Compañía Industrial de Michoacán y Michoacán Transportation Company.*

Durante la gira presidencial completo y profundizó su conocimiento del país, de la población y de sus problemas. En el istmo de Tehuantepec anotó que volvía a encontrar la endémica división que afectaba a los pueblos por querellas políticas o de sangre. En Hidalgo y Chiapas, observó que todos los indígenas se dedicaban a conducir sobre sus espaldas a los pasajeros o vecinos de los pueblos alejados, que bebían mucho alcohol y no cultivaban.

Al pasar por Oaxaca escribió en su diario que los adultos y los niños acostumbraban besar la mano al visitante: "son restos de la educación clerical y se hace necesaria una acción educativa enérgica, así como



liberarlos del tributo del que se quejan con razón".

Ya como presidente, Cárdenas cumplió su ofrecimiento de crear un órgano especial para el trato de la cuestión indígena, el Departamento Autónomo de Asuntos de esa rama, que tenía como propósitos fundamentales estudiar los problemas de las razas aborígenes, proponer al mismo Ejecutivo las medidas que deberían adoptarse, en forma coordinada, por todas las dependencias para el beneficio de los indígenas y promover ante toda clase de autoridades las disposiciones que conciernan al interés general de dicha población.

Se llegó a considerar esta medida como un regreso al paternalismo y hasta se le ha querido calificar de discriminatoria por referirse específicamente a un sector de la población. Esos juicios no toman en cuenta que la tendencia de la Revolución en ascenso era modificar la estructura administrativa que tradicionalmente se dedicaba a los servicios públicos e introducir nuevos órganos de gobier-

no, directamente adscritos a la Presidencia de la República, para tratar las cuestiones sociales: la obrera, la campesina y, en este momento, la indígena. De esa manera surgieron el departamento que después sería Secretaría de Trabajo; el de Asuntos Agrarios, transformado, muy posteriormente, en Secretaría de la Reforma Agraria, y finalmente el de Asuntos Indígenas, con el cual la Revolución demostraba que había adquirido plena conciencia de la problemática social del indio.

Esta nueva estructuración gubernamental representa la ruptura del liberalismo y el reconocimiento de cuestiones sociales que demandan un trato específico y preferente del gobierno para compensar la desigualdad entre la fuerza de los patrones y la de los trabajadores; entre la de los terratenientes y la de los campesinos, y entre la población general y la indígena. Así como no fue discriminatorio, pero sí protector, crear tribunales y órganos de administración dedicados específicamente a los conflictos obreros, tampoco lo era contar con uno, que con todo el apoyo del poder público, coordinara las acciones gubernamentales para resolver las necesidades de la población indígena y transformara sus modos materiales de vida.

La fórmula implantada por Cárdenas para esos fines era la única posible, desde el punto de vista constitucional, porque no concentraba distintos poderes en una sola dependencia, pero sí coordinaba acciones; tampoco establecía un estatuto jurídico diferencial en función de la raza, lo que sí hubiera sido discriminatorio.

Las acciones y medidas del departamento deberían basarse en estudios científicos y completos, pero, según el proyecto, éstos deberían ser llevados a cabo por otra dependencia y para ello se creó, aunque tardamente, el

Instituto Nacional de Antropología e Historia, por lo que no pudo establecerse la vinculación prevista; deficiencia que se agravó posteriormente, cuando el indigenismo perdió fuerza.

El Departamento de Asuntos Indígenas pudo sentar algunos criterios importantes dentro de su concepción socialista del problema indígena. Se preocupó por la base económica y las relaciones de producción; consideró que generalmente el indígena es un trabajador, bajo una relación disfrazada, como en el caso de los chamulas y tzotziles, que emigraban a las regiones cafetaleras para trabajar en las plantaciones; o el de los mixtecos, proveedores de fibras y aun de productos acabados, que enriquecen a los comerciantes de Tehuacán. La explotación se facilitaba por la ausencia de sindicatos, servicios de inspección de trabajo, contratación colectiva. La realidad del indio trabajador estaba oculta tras el ropaje étnico y cultural.

Se empleó la forma de las cooperativas de producción y de consumo para defender al indígena como artesano y consumidor y se pensó establecer el régimen de la seguridad

social, que apenas estaba esbozado en la Constitución, y sólo pudo implantarse hasta la Ley de 1943; pero dejó al margen a los indígenas.

Se planteó la necesidad de tener especialistas en medicina rural, antropología y otras para dar servicio a las comunidades rurales, lo cual se concretó en el proyecto del Instituto Politécnico Nacional y en el surgimiento de nuevas carreras, como la nuestra.

Se organizaron congresos, como el de Ixmiquilpan, para que los propios indios discutieran sus problemas, no para que los intelectuales lo hicieran. Sin embargo, seguramente por las condiciones reales de preparación y por todas las circunstancias que aislan física y culturalmente al indígena, los congresos, a partir del de Pátzcuaro en 1940, fueron de indigenistas y no de indígenas.

Como el mayor problema seguía siendo el de la tierra, se aceleró como nunca la reforma agraria, se modificó el Artículo 27 de la Constitución para legitimar la propiedad comunal, y ante las luchas agrarias que desgastan a las comunidades indias, por presio-

nes etnográficas—en Oaxaca y Chiapas, principalmente—, también se reformó la Constitución para que estos conflictos intercomunitarios fueran dirimidos por las autoridades federales a través del Departamento de Asuntos Indígenas, que debería contar con un tribunal para ello. Desgraciadamente esto falló también y la facultad acabó por ubicarse en el Departamento de Asuntos Agrarios, totalmente burocratizado y desde donde los campesinos son manipulados.

Cárdenas transformó el Partido Nacional Revolucionario, creando el Partido de la Revolución Mexicana, agrupado por sectores clasistas y cuyo programa franco era la liquidación del sistema capitalista.

Ya antes se había establecido la educación socialista, que formaba parte de todo este cuadro de lucha y dentro del cual se insertaba la política indigenista.

La expropiación petrolera, en 1938, llevó a sus límites las luchas por el cambio radical de la economía, de la estructura sociopolítica y de la ideología. La grave crisis, provocada por el capitalismo afectado, se combinó con las fuerzas internas y colocaron al cardenismo a la defensiva. El real equilibrio del poder económico y social marcó la declinación de la Revolución Mexicana, su traslado al centro y, posteriormente a la derecha en los periodos siguientes, cuando se convirtió el Partido de la Revolución Mexicana en el Revolucionario Institucional; se suprimieron los postulados de lucha social y de cambio de régimen, después de que se había terminado la educación socialista; y, hacia 1946, los gobiernos de México enfilaron claramente hacia el desarrollo económico bajo el modelo capitalista y con la ayuda de las inversiones extranjeras indirectas; aunque toda-





vía se mantuvo la ficción de un México nacionalista.

La parte final de la política indigenista de la Revolución Mexicana está constituida por el Congreso de Pátzcuaro de 1940, donde se reunieron los indigenistas de todo el continente, se tomaron importantes acuerdos para utilizar la antropología y las ciencias sociales en la resolución de los problemas de los indígenas y se acordó crear un Instituto Indígena Interamericano, que debería tener filiales en todos los países del continente. La sede de este instituto fue México y su primer presidente don Manuel Gamio. En ese congreso, México presentó la tesis de la incorporación del indígena a la nacionalidad, pero bajo bases de respeto a la personalidad y a la dignidad de las culturas indias.

Durante el régimen de transición de Avila Camacho, el Departamento de Asuntos Indígenas perdió apoyo y se burocratizó, lo que facilitó que el presidente Miguel Alemán lo suprimiera en 1946.

La supresión de este departamento forma parte de las medidas de apaciguamiento que eliminaron la política de lucha de clases, bajo la bandera del nacionalismo. Fue entonces cuando cobró fuerza una tecnocracia que se apoderó también de la dirección del movimiento campesino.

En el campo indigenista los cambios adoptaron la forma de cumplimiento a lo dispuesto por el Congreso de Pátzcuaro y así se creó, el 10 de noviembre de 1948, el Instituto Nacional Indigenista, como órgano descentralizado del Estado, pero sin el apoyo directo de la Presidencia de la República, para investigar los problemas de los núcleos indígenas, las medidas para su mejoramiento, y gestionar para que se aplicaran esas medidas.

El Instituto fue dotado de patrimonio propio y se gobierna por un Consejo, en el cual intervienen representantes de las dependencias de Estado, del Instituto Nacional de Antropología, del Politécnico Nacional, de algunas sociedades científicas y, supuestamente, de representantes de los núcleos indígenas nacionales de mayor importancia; esto último, en la práctica no se ha cumplido.

Alfonso Caso estuvo al frente del Instituto desde su fundación, hasta que falleció en 1970. Al fin de su gestión el Instituto fue objeto de muy graves ataques por parte de los madereros de la sierra Tarahumara, quienes respaldados por el gobierno de Chihuahua, deseaban destruir las cooperativas forestales organizadas por la institución.

Este episodio permite vislumbrar las debilidades del indigenismo a partir de 1948, cuando se formó el INI, en la etapa que considero postrevolucionaria, en la cual la acción indigenista tuvo que amoldarse a las políticas gubernamentales del desarrollo económico regional, bajo bases capitalistas. En este ámbito, la primera tarea, en 1949, fue la movilización de las comunidades, principalmente mazatecas y chinantecas, de la Cuenca del Papaloapan, cuyas tierras se inundaron por las obras de irrigación y fomento integral del valle de ese río, que en nada beneficiaron a los indígenas.

La acción del INI se desarrolló a partir de 1951 mediante centros coordinadores, el primero de los cuales —el tzeltal-tzotzil—, se formó por acuerdo del 12 de diciembre de 1950 y empezó a funcionar, en San Cristóbal las Casas, en marzo de 1951. Fue el centro piloto que permitió modelar la nueva teoría y la práctica indigenistas, transculturalistas, de las llamadas regiones de refu-



gio; en ese proyecto se percibía claramente la influencia de la escuela del cambio social y cultural de la Universidad de Chicago.

La estrategia presentada por Aguirre Beltrán se basaba en la región intercultural, considerada como el centro amplio de interrelación de los indígenas con el resto de la población, la que a su vez es dominada por una ciudad que funge como metrópoli. A partir de esta concepción se planearon cuatro tipos de acciones, éstas fueron las siguientes: demostración, en el lugar donde se instalaban y probaban los servicios dirigidos a la población indígena; difusión, en la que no se actuaba directamente, sino que se esperaba que los efectos realizados en el área clave trascendieran; migración, en el lugar donde los indígenas prestaran servicios como asalariados y el INI trataba de impedir que se les explotara; y movilización, que quedaba como reserva para trasladar a la población subempleada.

El segundo centro fue el de la sierra tarahumara; aquí se organizaron ejidos forestales, previamente



ensayados en Chiapas; los posteriores centros se establecieron en Oaxaca, Yucatán, Tepic, Guerrero y Michoacán.

Durante el gobierno de Díaz Ordaz el INI llegó a su nivel más bajo. Por falta de apoyo sólo se creó un Centro, en Zacapoaxtla; fue entonces cuando se agudizaron los ataques contra el Instituto.

Al fin de esta época, por encargo del Sexto Congreso Indigenista Interamericano, Alejandro Marroquín hizo una investigación-balance del indigenismo mexicano, en la que destacó los éxitos iniciales de un movimiento que fue de vanguardia por su fundamentación teórica, su proyección metodológica, su tratamiento regional coordinado, la sensibilización de funcionarios, la promoción de

cambios socioeconómicos, el mejoramiento de condiciones de vida y la lucha contra los vicios sociales; pero que acabó por dispersarse en un organismo contradictorio, se orientó en sentido individualista, decayó en el asesoramiento antropológico, no logró cambiar las regiones de refugio, careció de planificación y de enfoque auténticamente indigenistas y degeneró en una institución burocrática.

Durante todo el tiempo se mantuvo la idea de integrar a los indígenas a la cultura nacional, respetando sus elementos positivos y sus valores, y combatiendo la pobre tecnología y su deficiente preparación. Las tesis sobre el carácter cultural del problema, la definición de lo indio, sobre bases psicologistas y culturalistas fueron elaboradas por Caso; la estrategia

y la nueva teoría de las regiones de refugio fueron obra de Aguirre Beltrán.

Durante el sexenio del presidente Echeverría, de 1970 a 1976, se observó un cambio real hacia la política de planeación y desarrollo económico llevados al indigenismo como el Plan Huicot. Al mismo tiempo se dieron las mayores facilidades y oportunidades de que disfrutó el INI en cualquier tiempo, al grado de que se fundaron más de 40 centros, cuatro residencias y dos constelaciones; contra 11 centros y una residencia creados en todos los años anteriores.

El presupuesto se multiplicó por veinte, a la vez que dentro de la Secretaría de Educación Pública, en la que quedó como subsecretario de Cultura Aguirre Beltrán, se crearon direcciones de Desarrollo de la Co-

munidad, de Acción Extraescolar en el Medio Indígena y de Internados de Primera Enseñanza y Educación Indígena, con un personal numerosísimo, extraído de las propias comunidades indígenas y que quedaron como monitores y profesores bilingües.

En verdad, las nuevas políticas nacionales, derivadas del desarrollismo económico, habían dejado obsoleta la teoría de las regiones de refugio, que formalmente aún se defendía. Por otra parte, el mismo desarrollo de las comunidades y la creación de una numerosa burocracia de origen indio, intermediaria entre sus pueblos y el Estado, permitieron abrir la crítica al objetivo de la integración nacional y colocar en la agenda de discusiones temas como la pluriculturalidad y el derecho de los grupos étnicos para conservar sus bases culturales y aun a constituirse en nacionalidades.

El empleo de las ciencias antropológicas quedó desplazado al intensificarse la política de desarrollo económico y sujetarse el INI, durante el sexenio de López Portillo, a una supracordinación, a través del COPLAMAR, que ya era indispensable, por tantas y tantas agencias que intervenían caóticamente en las acciones del indigenismo.

Las nuevas tendencias críticas se siguen desarrollando y el INI continúa su vida burocrática, pese a los intentos de revitalizar sus investigaciones y programas. Estamos ante una profunda crisis de teorías, acciones y recursos que refleja la gran crisis actual de la sociedad mexicana.

## Bibliografía

AGUIRRE Beltrán, Gonzálo, "El centro coordinador Tzeltal-Tzotzil", en *México en la Cultura*, Suplemento Cultural de Novedades, 18-XI-51. México, D.F., 1951.

—*El proceso de aculturación*, UNAM, Dirección General de Publicaciones, México, D.F., 1957.

—"Integración regional", en *Los centros coordinadores*, INI, México, D.F., 1962.

—"El presidente Echeverría en el INI", (Exposición de la política indigenista sustentada por el INI), en *Acción Indigenista*, No. 219, México, D.F., 1971.

—*Regiones de refugio*, INI, Tomo 17, México, D.F., 1973.

—*Teoría y práctica de la educación indígena*, Colección SEP-INAH, No. 10, México, D.F., 1973.

ALEMÁN, Miguel, *Programa de gobierno*, México, D.F., 1945.

BÁEZ, Jorge Félix, *Los zoque-popolucas*, INI, México, D.F., 1973.

—"Indigenismo e impugnación", en *Siete ensayos sobre indigenismo*, INI, Cuadernos de Trabajo, No. 6, México, D.F., 1977.

—"Aculturación e integración intercultural", en *INI 30 años después*, INI, México, D.F., 1978.

—"¿Líderes indios o intermediarios indigenistas? Dinámicas internas y externas en el caso mexicano", en *Cuadernos de hoy*, Primera época, año IV, No. 14, La Paz, Bolivia, 1985.

BONFIL Batalla, Guillermo, "Sobre la liberación del indio", en *Nueva antropología*, Año II, No. 8, México, D.F., 1977.

CÁRDENAS, Lázaro, *Cárdenas habla*, PRM, México, D.F., 1940.

—*Obras*, UNAM, 2 Tomos, México, D.F., 1972.

CASO, Alfonso, "Definición de lo indio y de lo no indio", en *México en la cultura*, Suplemento Cultural de Novedades, 18-XI-1951.

—*¿Qué es el INI?*, INI, México, D.F., 1955.

—"Instituciones indígenas precortesianas", en *La política indigenista en México, métodos y resultados*, INI, México, D.F., 1973.

COMAS, Juan, *El indigenismo en México*. Instituto Indigenista Interamericano, México, D.F., 1948.

—*Ensayos sobre indigenismo*, Instituto Indigenista Interamericano, México, D.F., 1953.

—*La antropología social aplicada en México*, Instituto Indigenista Interamericano, México, D.F., 1964.

DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE ASUNTOS INDÍGENAS, *Exposición de motivos*, Decreto 31-XII-1935.

—*Memorias*, 1o. de enero de 1938.

—*Segundo congreso regional indígena*, D.A.P.P., México, D.F., 1938.

ECHEVERRÍA Álvarez, Luis, "No se les había entregado", en *Acción indigenista*, No. 217, México, D.F., 1971.

—"Declaraciones", en *Acción indigenista*, No. 226, México, D.F., 1974.

FERRE D'Amare, Ricardo, "Evaluación y política de los centros coordinadores indigenistas", en *Siete ensayos sobre indigenismo*, INI, Cuadernos de Trabajo No. 6, México, D.F., 1977.

FUENTE, Julio de la, "Cambios socio-culturales en México", *Acta antropológica*, México, D.F., 1948.

—"Resumen de la acción indigenista", en *Los centros coordinadores*, INI, México, D.F., 1962.

—*Relaciones interétnicas*, INI, México, D.F., 1965.

GAMIO, Manuel, "Los prejuicios en la arqueología y la etnología", en *Anales del MNAHE*, Epoca III, Vol. IV, Reproducción en Meyer Guala, México, D.F., 1966.

—*Población del Valle de Teotihuacán*, Talleres Gráficos de la SEP, México, D.F., 1922.

—*Consideraciones sobre el problema indígena*, Instituto Indigenista Interamericano, México, D.F., 1922.

—*Introducción a la legislación indigenista de México*, Instituto Indigenista Interamericano, México, D.F., 1958.

- GONZÁLEZ Casanova, Pablo, *Sociología de la explotación*, Siglo XXI Editores, S.A., México, D.F., 1976.
- La democracia en México*, Editorial Era, México, D.F., 1977.
- GONZÁLEZ Navarro, Moisés, *Repatriamiento de indios en Nueva Galicia*, Museo Nacional de Historia, INAH, Serie Científica No. 1, México, D.F., 1953.
- Balance del indigenismo*, INI, México, D.F., 1972.
- "La política indigenista", en *Acción indigenista*, No. 223, México, D.F., 1972.
- "Éxitos y fracasos en la política indigenista mexicana", en *INI 30 años después*, INI, México, D.F., 1978.
- MEDINA Hernández, Andrés, *La antropología de los sesenta*, Copia mecanoscrita facilitada por su autor, 1978.
- MENDIETA y Núñez, Lucio, *Valor económico y social de las razas indígenas de México*, D.A.P.P., México, D.F., 1938.
- MENDIZABAL, Miguel Othón de, *Obras completas*, México, D.F., 1946.
- MOLINA Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, Imprenta H. Carranza e Hijos, México, D.F., 1909.
- La revolución agraria en México*, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, D.F., 1934.
- "Plan de Texcoco", en *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1954.
- OLIVE Negrete, Julio César, "La antropología mexicana", en *Colegio Mexicano de Antropólogos*, A.C., Serie Científica, 1980,
- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, *Pacto constitutivo, declaración de principios, programa y estatutos* México, D.F., 1938.
- Segundo plan sexenal*, México, D.F., s/f.
- Cárdenas habla*, Dolores Hidalgo, Guanajuato, 1940.
- PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO. *Programa de acción del PNR para el periodo 1936-1937*, México, D.F., 1936.
- Plan sexenal*, México, D.F., 1937.
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. *Declaración de principios programa de acción y estatutos*, México, D.F., 1946.
- POZAS, Ricardo A, "Chamula", en *Acción indigenista*, Nos. 57-58, México, D.F., 1958.
- Antropología y burocracia indigenista*, UNAM, México, D.F., 1976.
- "Características de la antropología mexicana después de la revolución", *Diorama de la cultura*, suplemento del diario Excelsior, 6-III-1977, México, D.F., 1977.
- POZAS, A., Ricardo y Gonzalo Aguirre Beltrán, "Instituciones indígenas en el medio actual", en *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, INI Memorias, Vol. IV., México, D.F., 1954.
- POZAS, Ricardo e Isabel H. de Pozas, *Los indios en las clases sociales de México*, Siglo XXI Editores, S.A., 3a. Edición, México, D.F., 1973.
- RAMÍREZ, Rafael, *Historia, orígenes y tendencias de las misiones culturales, éxitos y fracasos. Breve análisis de las causas*, SEP, México, D.F., 1928.
- Las escuelas normales rurales regionales como agentes auxiliares de las misiones culturales*, SEP, México, D.F., 1928.
- Las misiones culturales en 1927*, SEP, México, D.F., 1928.
- REDFIELD, Robert, *Yucatán*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1944.
- SÁENZ, Moisés, "La escuela rural mexicana", en *La antropología social aplicada en México*, Instituto Indigenista Interamericano, México, D.F., 1964.
- El programa para 1928*, SEP, México, D.F., 1928.
- Carapan*, Prólogo de Isidro Castillo, 1966.
- México íntegro*, Edición Homenaje de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, México, D.F., 1976.
- VILLORO, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, El Colegio de México, México, D.F., 1950.
- Julio César Olivé Negrete es investigador del DEAS. INAH.